

Buenos Aires, 25 de junio de 1974.-

Considerando:

Que conforme lo señala el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de La Plata, Doctor René Saúl Orsi, en su nota de fecha 10 del corriente, obrante a fs. 1 de las presentes actuaciones, el día 16 de agosto próximo se procederá a la desinfección del edificio sede de dicho Tribunal.-

Que, para posibilitar dicha tarea, es necesario declarar feriado judicial -a los efectos procesales- el día mencionado en el considerando anterior.-

Por ello, SE RESUELVE:

Disponer -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, a los efectos procesales, durante el día 16 de agosto del corriente año, para el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de La Plata.-

Hágase saber y archívese.-

MICHAEL ANGELO BERENSON

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTE

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

NESTOR MASNATTA

  
ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION